

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

ADMINISTRACIÓN LOCAL

20495 *Anuncio de la Diputación de Girona relativo al contrato de Suministro de betún para las brigadas de conservación de carreteras.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Diputación de Girona.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Servicio de Contratación.
 - 2) Domicilio: C. Pujada Sant Martí, 5.
 - 3) Localidad y código postal: 17004
 - 4) Teléfono: 972 18 50 61.
 - 5) Telefax: 972 21 04 69.
 - 6) Correo electrónico: contractacio@ddgi.cat.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.ddgi.cat (Perfil del Contractant).
 - d) Número de expediente: 341/15.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministro.
 - b) Descripción: Compra de betún para las brigadas de conservación de las carreteras de la Diputación de Girona, para abastecerlas a fin y efecto de poder llevar a cabo las tareas de asfaltado y conservación de las carreteras de la red de la Diputación que tienen encomendadas y le son propias, así como la asistencia a los municipios en el asfaltado superficial de los caminos.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: 6 meses.
 - f) Admisión de prórroga: Posible prórroga de 1 año.
 - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 44113610.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria sujeta a regulación armonizada.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Subasta electrónica: No.
 - d) Criterios de adjudicación: Ver Cláusula 12 del Pliego de Condiciones Administrativas Particulares.
4. Valor estimado del contrato: 649.600 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: Ver Cláusula Cuarta del Pliego de Condiciones Administrativas Particulares. Importe total: Ver Cláusula Cuarta del Pliego de Condiciones Administrativas Particulares.
6. Garantías exigidas. Provisional (importe): No se exige.. Definitiva (%): 5% del importe de adjudicación (IVA excluido).
7. Requisitos específicos del contratista:
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Acreditar el volumen anual de negocios del licitador que referido al año de mayor

volumen de negocios de los tres últimos finalizados sea al menos una vez y media el valor anual del contrato (igual o superior a 488.000 euros). El licitado tendrá que aportar una descripción detallada del producto, con indicación de los certificados oficiales de que disponga para acreditar las siguientes características: emulsión asfáltica del tipo C65B3 TRG, con el marcado CE de acuerdo con la norma UNE-EN 13808 y cumplimiento de todas las especificaciones del pliego de prescripciones técnicas generales para obras de carreteras y puentes de la dirección general de carreteras (PG-3/75) aprobado por orden ministerial del 6 de febrero de 1976 (BOE 7/7/1976), y modificado por la Orden FOM/2523/2014 de 12 de diciembre del Ministro de Fomento. Se tendrá que acreditar específicamente que la emulsión tiene un contenido de betún asfáltico residual entre el 64% y el 66%.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 30 de mayo de 2016, a las 14 horas.
 - b) Modalidad de presentación: Ver cláusula 10 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Diputación de Girona -Servicio de Contratación-.
 - 2) Domicilio: C. Pujada Sant Martí, 5.
 - 3) Localidad y código postal: Girona, 17004.
9. Apertura de Ofertas:
 - a) Descripción: Oficinas de la Diputación de Girona.
 - b) Dirección: C. Pujada Sant Martí, 5.
 - c) Localidad y código postal: Girona.
 - d) Fecha y hora: Se publicará en el Perfil del Contratante de la Diputación.
10. Gastos de publicidad: A cargo del adjudicatario.
11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 20 de abril de 2016.
12. Otras informaciones: Por tratarse de tramitación sujeta a regulación armonizada se han publicado anuncios de licitación en el BOP de Girona y DOUE.

Girona, 28 de abril de 2016.- El Presidente, Pere Vila i Fulcarà.

ID: A160026598-1